INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	*VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO A PRIMERO (01) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) Y CATORCE (14) A DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)*
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN*
DEPENDENCIA	*SECRETARÍA DE GOBIERNO*
CARGO	*SECRETARIA DE GOBIERNO*
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	*CONTRATO No. MC_014 – 2025*
OBJETO	*PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA BANDA MUSICAL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA-NARIÑO.*
CONTRATISTA	*ELKIN LEON OBANDO*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*C.C. No. 1.085.294.689 DE PASTO (N)*
REPRESENTANTE LEGAL	*N/A*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*N/A*
FECHA DE CONTRATO	*VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)*
VALOR (en letras y números)	*VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($21.250.530) MDA/CTE*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.*
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)*
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*PRIMERO (01) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)*
FORMA DE PAGO	*EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($21.250.530) MDA/CTE SE CONSIDERA OPORTUNO REALIZAR EL PAGO EN LA SIGUIENTE FORMA: EL VALOR*

	DEL PRESENTE CONTRATO SE CANCELARÁ AL FINALIZAR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE, RESPECTIVAMENTE. PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR: *A. CUENTA DE COBRO Y FACTURA.* *B. CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.* *C. EL CONTRATISTA ACREDITARA EL PAGO EL PAGO CORRESPONDIENTE A SUS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL), EN LOS MONTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO CON LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO DEL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR. LAS RETENCIONES, IMPUESTOS Y DESCUENTOS A QUE HAYA LUGAR POR EL PAGO DE CUENTAS ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA.*
ADICIÓN	*-0-*
PRÓRROGA	*-0-*
SUSPENSIÓN	Acta de suspensión No. 01 de fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) por un término de diez (10) días. Acta de reinicio No. 01 de fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) se da continuidad al contrato MC_014 – 2025 con nueva fecha de terminación de este el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*NINGUNO*
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	*-0-*
ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO ***Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes***	

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN (Incluir todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1	*Cumplir cabalmente con el objeto del contrato de manera directa, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación, con sus respectivos anexos y la oferta presentada.*	*SI*	*CUMPLIDO*
2	*Realizar la entrega de los elementos contenidos en la ficha técnica, bajo la observación estricta de las especificaciones técnicas suministradas en el presente estudio, dentro del plazo estipulado y en el lugar que le sea especificado por parte del Supervisor del contrato.*	*SI*	*CUMPLIDO*
3	*Cumplir con los requerimientos del Municipio, relacionados con el proceso de entrega y otros requerimientos relacionados con la ejecución del contrato.*	*SI*	*CUMPLIDO*
4	*Reponer o reemplazar los bienes, deteriorados o con daños físicos a causa de defecto de los procesos de confección o la calidad de los materiales de las mismas dentro de los 3 días hábiles siguientes al reporte de la no conformidad o que se presente el daño durante el término de la garantía.*	*SI*	*CUMPLIDO*
5	*Los elementos objeto de compra, a través de este Proceso deberán ser completamente nuevos, originales, de buena calidad, no remanufacturados.*	*SI*	*CUMPLIDO*
6	*Serán a cargo del CONTRATISTA, los costos de movilización y transporte que se causen con motivo del traslado de los elementos objeto del presente contrato, hasta el lugar de destino final indicado. Los riesgos y eventualidades que se llegaren a presentar relacionados con el transporte de los mismos serán de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la entrega oportuna y en óptimas*	*SI*	*CUMPLIDO*

	condiciones de los elementos objeto de la presente contratación.		
7	*Garantizar que se entregará mercancía de excelente calidad, y que efectuará el cambio inmediato de aquellos que resulten defectuosos o de mala calidad o no satisfagan la necesidad previamente acordada con el contratante, sin ningún costo adicional.*	*SI*	*CUMPLIDO*
8	*Consultar a través del supervisor del CONTRATO, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.*	*SI*	*CUMPLIDO*
9	*Atender los requerimientos y solicitudes del supervisor del contrato durante la ejecución del contrato.*	*SI*	*CUMPLIDO*
10	*Informar oportunamente a la Alcaldía de La Llanada, sobre cualquier irregularidad que ocurra en la ejecución del contrato.*	*SI*	*CUMPLIDO*
11	*Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.*	*SI*	*CUMPLIDO*
12	*La cuenta de cobro y/o factura deberá presentarse como máximo dos días después del cumplimiento del plazo de ejecución.*	*SI*	*CUMPLIDO*
13	*Mantener vigentes las condiciones del contrato.*	*SI*	*CUMPLIDO*
14	*Las demás que por Ley y por la naturaleza del contrato le correspondan.*	*SI*	*CUMPLIDO*
15	*Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad social (salud-pensión), según el caso.*	*SI*	*CUMPLIDO*
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002			

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE.

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	03	02	2025	2025000167	$26.530.000	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	24	02	2025	2025000197	$21.250.530	LEON OBANDO ELKIN

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
NO SE HA N EFECTUADO PAGOS	0	0
TOTAL PAGADO		**$0**

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$21.250.530	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	$0
VALOR PAGADO	$0	$0
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	$21.250.530
VALOR POR EJECUTAR	$0	$0
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$21.250.530**	**$21.250.530**

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO.

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales.

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
85105307	20	03	2025	**02**
85105527	20	03	2025	**03**

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato.

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				**$0**

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
Que teniendo en cuenta el contrato MC_014 – 2025 con firma de acta de inicio el día veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) y fecha de finalización primero (01) de marzo del año dos mil veinticinco (2025). Que teniendo en cuenta el acta de suspensión No. 01 de fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) por un término de diez (10) días. Que según acta de reinicio No. 01 de fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) se da continuidad al contrato MC_014 – 2025 con nueva fecha de terminación de este el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

En constancia se expide en el Municipio de la Llanada – Nariño, el primero (01) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaria de Gobierno
Supervisora designada del contrato